

## MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE MARKETING

### PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS MDM

El programa de Prácticas en Empresas del Master en Dirección de Marketing comprende un total de **300** horas de prácticas curriculares, que son convalidadas por **12 créditos ECTS** y evaluadas mediante la asignatura “Prácticas en empresas”. Además, cada alumno podrá disponer de hasta **450** horas de prácticas extracurriculares más. Es decir, los alumnos podrán disponer de hasta **750 horas de prácticas** por curso académico.

Las prácticas curriculares se realizan en el segundo año del Master, siempre y cuando se hayan superado al menos 60 créditos ECTS (primer curso). Desde la Coordinación de Prácticas no se gestionan prácticas para los alumnos no hayan superado este primer curso.

Las prácticas suponen un **máximo** de 7 horas al día (35 horas semanales). Se matriculan en el segundo curso y normalmente se realizan de forma simultánea a las asignaturas optativas del segundo semestre de dicho curso. Por tanto, el horario de prácticas debe garantizar la asistencia a las clases del Master, que comienzan a las 17:30h en el campus de la UAM. Además, puede haber tutorías de TFM u otras actividades que se realicen a partir de las 16:30h.

#### **Búsqueda de prácticas**

Los alumnos del Máster pueden comenzar la búsqueda de prácticas una vez terminado el primer curso. Para ello, tienen dos opciones, no excluyentes:

- Bolsa de prácticas del Máster. Este procedimiento implica que cuando el alumno se matricule y esté en disposición de realizar las prácticas, le hace llegar su CV a la Coordinadora de Prácticas en formato PDF, para que sea distribuido entre las empresas colaboradoras del Master que soliciten a estudiantes en prácticas. La bolsa de prácticas es un apoyo para los alumnos y nunca debe ser tomado como un medio (único) en la búsqueda de prácticas.
- Realizar su propia búsqueda de prácticas, a través de portales como [InfoJobs](#), [PrimerEmpleo](#), la [FUE](#) o la [Talentoteca](#), entre otros.

La asignatura de prácticas es **optativa**. Por tanto, aunque el Máster realice todas las acciones necesarias para encontrar una práctica para los estudiantes matriculados, no garantiza el resultado. Tampoco realiza la selección. Ésta la lleva a cabo la empresa que oferta la práctica con los CV enviados por el Máster. Por tanto, el ajuste entre oferta y demanda se realiza según las condiciones de mercado y competitivas. Así pues, se recomienda encarecidamente que el estudiante haga una búsqueda activa de su práctica, de acuerdo a su perfil, situación y necesidades.

## Evaluación

Con el fin de evaluar el correcto desempeño de las actividades y calificarlas a su finalización, hay dos responsables de la tutorización de las prácticas curriculares:

- Tutor académico, profesor del Departamento de Financiación e Investigación Comercial (UDI Marketing) que, en el momento de iniciar las prácticas en empresa, es asignado de forma individual a cada alumno. Tiene como función realizar el seguimiento del aprovechamiento del estudiante durante las prácticas, así como evaluar y calificar la asignatura de Prácticas en Empresas.
- Tutor profesional, trabajador cualificado de la empresa en la que se realizan las prácticas, que asesora, guía y supervisa el trabajo realizado por el estudiante durante el período de estancia en ésta y quien, al finalizar las mismas, cumplimentará y firmará el cuestionario de evaluación.

Para que cada estudiante pueda ser evaluado de la asignatura, debe entregar a su tutor académico o a la coordinadora de prácticas los siguientes documentos:

- [La memoria de prácticas](#)
- [El cuestionario del tutor profesional](#)
- [El cuestionario de autoevaluación](#)

## Documentación

Para que cada estudiante pueda comenzar sus prácticas, es imprescindible que la UAM haya firmado un [Convenio Marco de Colaboración Educativa](#) con la empresa. Si no existiera dicho acuerdo, se procederá a su firma.

Desde la Coordinación de Prácticas se prepara un [Anexo al Convenio](#) para cada estudiante que recogerá todos los detalles relacionados con el desempeño de las prácticas. Dicho anexo se firmará por parte de la empresa, por el estudiante y, en última instancia, por el Vicedecanato de Prácticas, Empleabilidad y Relaciones Institucionales.

## ¿Más preguntas?

Para preguntas adicionales sobre el programa de Prácticas en Empresas se recomienda la consulta de [este documento](#) que recoge las preguntas más habituales. También pueden dirigirse directamente a la [Coordinadora de Prácticas](#).